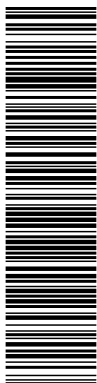


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 13 Diligencia Error Material _Propuesta_MC_026_23_ES_01	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 42GW7-XU4PE-VXX1A Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 16/05/2023 10:49 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 16/05/2023 11:26 3.- Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 16/05/2023 12:09	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 12:09



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Seguridad
Ciudadana, Protección Civil
Administración Electrónica

Rjfh

INTER-CONTA-010

DILIGENCIA

Expediente: Aprobación inicial de la modificación de créditos 026-22-ES-01, por créditos extraordinarios, suplementos de créditos y modificación bases de ejecución del presupuesto

Para hacer constar que en, la propuesta de resolución del expediente, se ha advertido un error material que no afecta a la suma de los créditos a suplementar ni a la cuantía total del expediente de modificación presupuestaria.

Así, en la línea donde se refleja la cantidad a suplementar en la aplicación 012-3230-22720, debe constar 397.121,05 euros en lugar de 172.708,47 euros y donde pone 844.639,47 debe poner 1.069.052,05.

Lo que se informa para que conste al efecto de la aprobación del expediente por el Pleno de la Corporación.

En Majadahonda, a la fecha de su firma.

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: El Director de Economía y Planificación presupuestaria, Roberto J. Fernández Higuero. *Funciones de Jefe de servicio de Control Contable y Auditoría atribuidas temporalmente por resolución 0291-2022 de 17 de febrero.*

Fdo.: La Interventora acctal.: Elena Gómez Marcos

Fdo. El Concejal de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad ciudadana, Protección civil y Administración electrónica.